

Convocatoria Becas Programa Nacional de Movilidad Estudiantil Presencial entre Universidades del Estado (CUECH) 2022-1

- 1. Resumen:** La Universidad del Bío-Bío, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales y en el marco del programa de Movilidad Estudiantil de la red de las Universidades del Estado de Chile, invita a estudiantes de carreras de pregrado a postular a becas para pasantías académicas presenciales en universidades estatales durante el período MARZO-JULIO 2022. **Sin embargo, la UBB se reserva el derecho de cambiar decisiones sobre becas/pasantías, dependiendo de las condiciones sanitarias y normas de Chile, del lugar de destino y de la universidad donde se postule.**
- 2. Beneficios:**
 - Fondos para movilización, alojamiento y mantención - montos varían según destino y no cubren todos los gastos
 - Reconocimiento de la actividad académica
 - Liberación de arancel en universidad de destino
 - Mantención de los beneficios UBB
- 3. Requisitos:**
 - Ser alumno(a) regular de pregrado tanto al momento de la postulación como durante el semestre de la pasantía.
 - Estar al menos en segundo año y hasta el penúltimo año del plan de estudios de la carrera respectiva.
 - Tener aprobado un tercio del plan de estudio al momento de la postulación.
 - Estar dentro del 50% superior del ranking de promoción de ingreso o tener un promedio acumulado de mínimo 5,0.
 - No haber sido sancionado con una medida disciplinaria igual o superior a suspensión de estudios por un semestre académico.
 - No encontrarse en situación de pérdida de carrera o cursando asignaturas por segunda vez al momento de la postulación.
 - Cumplir con los prerrequisitos propios de cada asignatura que desea cursar (si aplica).
- 4. Información Importante:**
 1. Información general en la página web del programa de Movilidad Nacional Estudiantil de Pregrado CUECH: <http://movilidadnacional.cl/>
 2. Hay dos modalidades de movilidad nacional:
 - a. PSA: Pasantía de Semestre Académico - para cursar asignaturas del plan de estudio de una carrera de pregrado y/o asignaturas electivas que complementan la formación profesional.
 - b. PCD: Pasantía de Corta Duración - para desarrollar pasantías de investigación o pasantía por tesis co-tutelada, que requieran estancias en otras universidades nacionales estatales, con duración menor a un semestre académico.
 3. En un principio, la movilidad estudiantil nacional mayormente se llevará a cabo de manera presencial durante el primer semestre de 2022.

5. Pasos para Postular:

- Tomando en cuenta su avance curricular y malla de estudios, revise la oferta académica de las Universidades del Estado de Chile y seleccione las asignaturas que le gustaría cursar. La oferta académica se puede revisar aquí: <http://ubb.cl/213587>
- Converse su propuesta académica con su Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera, quien debe aprobar la homologación de asignaturas firmando el **Formulario de Convalidación de Asignaturas UBB**, y el **Acuerdo de Reconocimiento CUECH**.
- Complete la **Ficha de Inscripción** en línea. La copia de ella le llegará a su correo, la cual debe presentar junto con los demás documentos.
- Complete el **formulario de postulación en línea** y suba toda la documentación solicitada hasta **el 27 de diciembre de 2021**. Consultas a Theresa St John en la Oficina de Movilidad Estudiantil: tstjohn@ubiobio.cl. No se aceptará documentación incompleta o incorrecta, o postulaciones fuera de plazo.

6. Documentos de Postulación:

Documentos de Postulación a PSA y PCD:

- Copia de carnet de identidad por ambos lados
- Informe Curricular
- Ficha de Inscripción: <http://ubb.cl/493331>
- Acuerdo de Responsabilidad, firmado: <http://ubb.cl/936493>
- Acuerdo de Reconocimiento, firmado: <http://ubb.cl/274767>
- Carta de respaldo Director(a) de Escuela/Jefe(a) de Carrera
- Carta de recomendación de un docente del área de especialidad de la carrera
- Formulario de Convalidación, UBB: <http://ubb.cl/696415>
- Carta de Motivación, firmada - no debe exceder una plana, tamaño carta, letra Arial 12
- Curriculum Vitae. Debe incluir actividades extracurriculares solamente durante la carrera universitaria, con fechas de participación. Ejemplo formato: <http://ubb.cl/815772> Para mayor ayuda contáctese con Natacha León, Oficina de Exalumnos e Inserción Laboral: empleabilidad@ubiobio.cl
- Certificado médico general
- Certificado socioeconómico
- Formulario de postulación en línea - acceda solamente con correo institucional UBB: <http://ubb.cl/874351>

Documentos Adicionales para Postulación a PCD:

- Plan de Trabajo de la PCD, con fechas de inicio y término
- Carta de apoyo de Director(a) de Escuela / Jefe de Carrera
- Carta de apoyo de Profesor Guía / Tutor de Actividad de Titulación UBB
- Pre-aceptación - Carta de aceptación del docente o carrera de la universidad de destino

Deberes de los estudiantes seleccionados en PCD:

Los estudiantes seleccionados para realizar una pasantía de investigación o co-tutela deberán enviar certificado de llegada a universidad de destino, y traer firmado certificado de salida de la institución una vez terminada la actividad. Además, deberán entregar un informe emitido por el profesor

supervisor o co-guía de la universidad de destino, donde evalúe las actividades realizadas al alero de la pasantía.

7. Criterios de selección de becarios:

- Cumplimiento de las bases de la convocatoria.
- Excelencia académica (ranking de promoción de ingreso): 40%.
- Situación socio-económica: 30%.
- Actividades extracurriculares: 15%.
- Avance de la carrera: 10%.
- Criterios de inclusión, puede incluir características como la etnia, el género, o la discapacidad: 5%.